



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION -D- N°

138/03

SALTA, 19 MAY 2003
EXPEDIENTE N° 12.154/02

VISTO:

La Resolución -D- N° 028/03, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción directa la asignatura "Socioantropología" a diversos alumnos de la Carrera de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra mediante nota que rola a fs. 35, informa que se deben realizar correcciones en la planilla de regularidad año 2002 presentada oportunamente, siendo las mismas las que se detallan a continuación:

Alumna: MARTINEZ, María Laura D.N.I. N° 26.898.200, L.U. N° 605.108 figuraba regular y corresponde promocionada.

Alumna: MARTINEZ, María Laura D.N.I. N° 30.072.380, L.U. N° 607.432 figuraba promocionada y corresponde regular.

Que por Secretaría de la Facultad se autoriza las correcciones en la Planilla.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución -D- N° 028/03, en las partes pertinentes quedando establecido que:

A. Se da por aprobada la asignatura "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición por Régimen de Promoción Directa a la alumna MARTINEZ María Laura D.N.I. N° 26.898.200, L.U. N° 605.108, nota 8 (ocho).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

138/03

19 MAY 2003

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.154/02

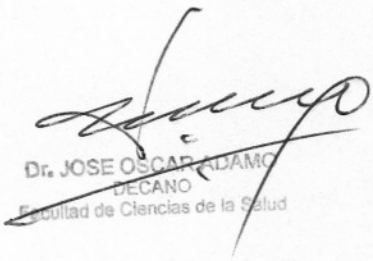
B.- Se excluye de la lista de alumnos promocionados a la Srta MARTINEZ, María Laura D.N.I. N° 30.072.380, L.U. N° 607.432.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de control Curricular, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud